

**RESOLUCIÓN N° 590/2023**

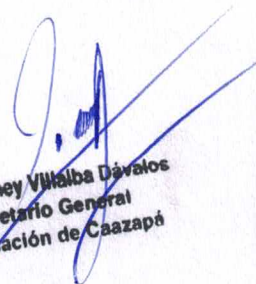
**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS Y MODELO DE GESTIÓN  
POR PROCESOS INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL SEXTO  
DEPARTAMENTO-CAAZAPÁ.**

Caazapá, 05 de diciembre del 2023.-

**VISTO:** La Resolución STP N° 306/2019 del 28 de junio de 2019, “POR LA CUAL SE DISPONE LA CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP - Y SE DISPONEN LAS MEDIDAS TENDIENTES A FORTALECER SU APLICACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ”; y,

**CONSIDERANDO:** Que, por su parte, en el Componente Control de la Planificación, la gestión por proceso es un principio que se adopta como medio para alcanzar eficaz y eficientemente los objetivos institucionales.

Que, por Resolución STP N° 306/2019 del 28 de junio de 2019, se dispuso entre otras cosas la continuidad del proceso de diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP — en la Gobernación de Caazapá, conforme a las normativas establecidas por la Auditoría General del Poder Ejecutivo, así como impulsar la implementación de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay- MECIP: 2015, conforme a las normativas establecidas por la Contraloría General de la República.

  
Abg. Rodney Villalba Dávalos  
Secretario General  
Gobernación de Caazapá



**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO-CAAZAPÁ**

**RESUELVE:**

Art. 1° **Aprobar** el Mapa de Procesos Institucional Y Modelo de Gestion por procesos de la Gobernación de Caazapá, conforme a los documentos anexos a la presente Resolución.....

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Abg. Rodney Villalba Dávalos  
Secretario General



Dr. Vet. Christian Andrés Acosta  
Gobernador del VI Departamento